



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO.

Siendo las 12:15 horas del día 15 de noviembre de 2014, en la sede del Consejo Superior de Deportes, ubicada en la calle Martín Fierro, nº 5 del 28040 de Madrid, se reúne, en sesión ordinaria, la Asamblea General de la Real Federación Española de Deportes de Invierno con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros de la Asamblea:

Presidente:

José María Peus España

Federaciones Autonómicas:

Federación Andaluza Deportes de Invierno: D. Juan Luís Hernández Linares.

Federación Aragonesa Deportes de Invierno: D. Jesús Gericó Urieta.

Federación Deportes Invierno del Principado de Asturias: D. Alfonso González de Lena Viejo.

Federación Cantabria Deportes de Invierno: D. José María Fernández Fernández.

Federación Deportes de Invierno de Castilla y León: D. Juan Carlos Casares Hernández.

Federación Catalana Deportes de Invierno: D. Oscar Cruz i Dalmau.

Federación Gallega Deportes de Invierno: D. Sabino Senra Abadín.

Federación Madrileña Deportes de Invierno: D. Felipe Aguirre Briones.

Federación Navarra Deportes de Invierno: D. Pedro Sanz Arriazu.

Federación Valenciana Deportes de Invierno (Junta Gestora): D. Julio Plá Gutiérrez.

Federación Vasca Deportes de Invierno: D. Román Herreros Arce.

Estamento Clubes:

Club de Esquí EOE.

Club CD Serrallo Sierra Nevada.



Asociación Española para la Enseñanza del Esquí.
Club Deportivo de Esquiadores Veteranos de Asturias Ski-Fast.
Club de Esquí Terrassa.
La Molina Club d'Esports.
Club d'Esquí Solsona.
Club Deportivo Elemental Veteranos Esquiadores Madrid.
Club Deportivo Amigos de Astún.
Club de Esquí Loma Verde.
Club Goikogane Mendi Taldea.
MAF COM Esquí Club.
Club Cabeza de Manzaneda.

Estamento de Deportistas:

Andrea Jardí Cuadrado.
Noelia Arias Casares.
Eduardo López Vilert.
Ismael Mediavilla Gutiérrez.
Roberto Salvado Tejedor.

Estamento de Técnicos:

Paloma Urieta Puig.
Enrique Jiménez Puga.

Estamento de Jueces y DT'S.

Enrique Díaz Carretero.
Josep María Puig García.

Miembros de la Asamblea que han delegado su voto:

Federaciones Autonómicas:

Federación Riojana Deportes de Invierno: D. Fernando Asensio Ajona. Ha delegado su voto en el Presidente de la RFEDI, José María Peus España.



Deportistas:

Sadurni Betriu Boix. Ha delegado su voto en el Presidente de la RFEDI, José María Peus España.

Técnicos:

Joan Viliella Pascuet. Ha delegado su voto en el Presidente de la RFEDI, José María Peus España.

Miembros de la Asamblea que han disculpado su asistencia:

Federaciones Autonómicas:

Federación Deportes de Invierno de la Región de Murcia: D. Luís Picón Díaz.

Clubes

Formigal Esquí Club.

Club Esquí Montaña Solvay.

Deportistas

Carolina Ruíz Castillo.

Lucas Eguibar Bretón.

Invitados:

Junta Directiva:

Olmo Hernán

María José López

Luís Breitfuss

María Astorgano

Aureli Bisbe

Vicepresidente RFEDI

Miembro Junta Directiva RFEDI

Miembro Junta Directiva RFEDI

Miembro Junta Directiva RFEDI

Miembro Junta Directiva RFEDI



Asesores:

Jesús Culebras	Asesor Económico RFEDI
Andrés Ylla	Asesor Jurídico RFEDI
Enrique Moreno de la Santa	Asesor Jurídico RFEDI
Toti Rosselló	Asesor Comunicación RFEDI

Responsables de Comités RFEDI

José Luís García González

Personal RFEDI

Ignacio Oruezabal
Concepción Meneses
José María Suárez
Lucía Hoyo Jiménez

Invitados que reciben reconocimiento de la RFEDI (asisten únicamente durante el acto de entrega de las medallas de reconocimiento):

D. Aquilino Ubeira.
D. Ángel González de Lena Pérez.
D. Jesús Javier Ederra

Con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primera Parte:

- 1.-Bienvenida del Presidente.
- 2.-Constitución Asamblea y designación de dos interventores de actas.
- 3.-Informes de Gestión 2014.
- 4.-Informe sobre los Acuerdos de la Comisión Delegada.
- 5.-Aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto 2013 (Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación).
- 6.-Aprobación, si procede, del Presupuesto 2014.
- 7.-Premios y recompensas.



Segunda Parte:

- 8.-Informe del Presidente RFEDI.
 - 8.1.-60 primeros días.
 - 8.2.-Nuestros retos 2015-2018.
- 9.-Presentación Junta Directiva y Comités.
- 10.-Organigrama organizativo.
- 11.-Organigrama deportivo.
- 12.-Integración Comités y Asesores.
- 13.-Informe del Área Deportiva.
- 14.-Proyecto 2015.
 - 14.1.- Deportivo.
 - 14.2 .- Económico.
- 15.-Competencias del Presidente con dedicación profesional. Propuesta y aprobación, si procede, de remuneración económica por estas funciones desde 1 de enero 2015.
- 16.-Aprobación, si procede, del Calendario de Competiciones y Actividades 2014-2015.
- 17.-Ruegos y preguntas.

1.- Bienvenida del Presidente.-

El Presidente de la RFEDI, da la bienvenida a los presentes y les agradece su asistencia a la reunión.

Presenta a las personas que comparten la mesa con él y que son miembros de la Junta Directiva de la Real Federación Española Deportes de Invierno, quienes además, y dentro de la misma, ostentarán los siguientes cargos:

- Olmo Hernán - Vicepresidente RFEDI
- María José López - Responsable del Área Económica y Jurídica.
- Luís Breitfuss - Responsable del Área Deportiva.
- Enrique Díaz - Responsable del Área de Eventos.
- María Astorgano - Responsable del Área I+D+i.
- Paloma Urieta - Responsable del Área Mujer y Nieve.
- Aureli Bisbe - Responsable del Área ATUDEM.



Igualmente quiere presentar a los asesores RFEDI, todos ellos presentes en la Asamblea:

Jesús Culebras - Asesor Económico RFEDI.

Andrés Ylla - Asesor Jurídico RFEDI.

Enrique Moreno de la Santa - Asesor Jurídico y Juez Único RFEDI.

Toti Rosselló - Asesor de Comunicación RFEDI.

Asimismo, indica que están presentes Nacho Oruezabal, como Gerente de la RFEDI, así como el personal administrativo de la Federación: José Suarez, Concha Meneses y Lucía Hoyo.

A continuación explica que el Orden del Día está dividido en dos partes, correspondiendo la primera a todos aquellos asuntos que deben ser puestos en consideración por parte de la Asamblea, pero cuya gestión ha sido responsabilidad de la anterior directiva de la RFEDI, y una segunda parte que se corresponde con aquellos puntos en los que la nueva presidencia, y su Junta Directiva, han comenzado a trabajar desde el pasado día 20 de septiembre de 2014.

2.- Constitución Asamblea y designación de dos interventores de actas.

May Peus cede la palabra al Vicepresidente, Olmo Hernán, quién pasa a dar lectura de los miembros presentes, quedando constituida la Asamblea con 34 miembros presentes (incluido el Presidente), más tres votos delegados en el Presidente, lo que hace un total de 37 votos.

Olmo Hernán solicita dos voluntarios de entre los miembros de la Asamblea, para actuar como interventores de Acta. Igualmente indica, que si no hay inconveniente, las dos personas que se ofrezcan, serán también interventores de Acta de la reunión de Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar posteriormente.

José Manuel Huertas, en representación del Club CD Serrallo Sierra Nevada y Pere Mesalles, en representación del Club de Esquí Terrassa, se ofrecen voluntarios y son designados como interventores de Acta tanto la Asamblea General Ordinaria, como para la Asamblea General Extraordinaria.



3.- Informes de Gestión 2014.-

El Vicepresidente, Olmo Hernán, explica que los informes de gestión 2014, son los que se han puesto a disposición de los asambleístas a través de la comunidad de la página Web de la RFEDI.

4.- Informe sobre los Acuerdos de la Comisión Delegada.-

Olmo Hernán, comenta que además de los acuerdos que figuran en la información que ha sido facilitada a los miembros de la Asamblea, tomados tanto en reunión, como por vía de la consulta telemática, la Comisión Delegada en su reunión del día de ayer, 14 de noviembre de 2014, aprobó el Cierre del Ejercicio 2013 y el Presupuesto de 2014, emitiendo por tanto informe positivo al respecto.

5.-Aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto 2013 (Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación).

6.-Aprobación, si procede, del Presupuesto 2014.

María José López, como Responsable del Área Económica y Jurídica, explica que va a exponer los puntos 5 y 6 conjuntamente, aunque posteriormente se voten por separado, y solicita a Jesús Culebras, como asesor económico de la RFEDI, que la acompañe en la explicación de ambos puntos, al haber trabajado, junto a Nacho Oruezabal, en la presentación de los mismos.

Explica que en la reunión del día anterior, ante la Comisión Delegada, se obtuvo la aprobación para el cierre de ejercicio 2013, y se pudo presentar el borrador del Informe de Auditoría, que la RFEDI recibió ese mismo día, a través del CSD.

También se pudo exponer ante la Comisión Delegada el grado de ejecución del Presupuesto correspondiente al año 2014, en el que se dispuso de unos ingresos de aproximadamente 1.655.136,- Euros de subvención ordinaria del Consejo Superior de Deportes, cantidad inferior a la recibida en el ejercicio anterior, además de 115.000,- Euros de ADO, y de unos ingresos por recursos propios que se han podido incrementar en un 1,37%.

Todos estos datos, tanto de ingresos como de gastos, son provisionales, porque se está pendiente de conocer si por parte del Consejo Superior de Deportes se va a poder contar con una ayuda extraordinaria dentro del Programa de Mujer



y Deporte, y en caso de que se pueda disponer de la misma, se desconoce la cuantía.

Igualmente se está pendiente de la posibilidad de algún ingreso adicional por patrocinio y compra de activos para la Real Federación Española Deportes de Invierno.

Respecto a los temas de patrocinio, María José López, desea comentar que aunque hoy no esté presente por temas personales, Ignacio Valenzuela, va a ser la persona encargada de su gestión, dentro del equipo dependiente del Área Económica y Jurídica.

Continuando con los temas económicos, y más en concreto respecto al tema de gastos, quiere destacar que se han producido importantes reducciones en algunas partidas, como en la de personal, que se ha reducido en un 41%. También se ha producido una disminución importante en lo que se entiende como gasto corriente, y material fungible de la Federación.

Todo ello llevaría, ahora mismo, a un saldo positivo de unos 76 Euros, pero como consecuencia del acuerdo cerrado con el Consejo Superior de Deportes, mediante el Plan de Viabilidad de la RFEDI, en este momento se estaría incumpliendo este plan de saneamiento, al deber cerrar el ejercicio 2014 con un saldo positivo de 66.000.- Euros.

La nueva Junta Directiva de la Federación Española está haciendo un importante esfuerzo para recuperar, a través de los ingresos adicionales a los que anteriormente ha hecho mención, la cantidad positiva que requiere el CSD. De no ser así, y en caso de no cumplir con lo establecido en ese plan de saneamiento, el Consejo Superior de Deportes procedería a descontar la cantidad, en la cuantía en que se haya incumplido, de la subvención ordinaria concedida en el 2015.

María José López comenta que está a disposición de los presentes para clarificar cualquier duda que puedan tener, y solicita la aprobación de los dos puntos, tanto el 5 - Liquidación del Ejercicio 2013, como el 6 - Presupuesto 2014.

Jesús Gericó, Presidente de la Federación Aragonesa Deportes de Invierno, pregunta a que se refiere cuando habla de venta de activos.

María José López le explica que la venta de activos corresponde al producto RFEDI, que tiene interés y atractivo tanto en la parte comercial como en la deportiva, es decir, derechos de imagen o de producto, ya que hay marcas interesadas en comprar esos activos y tener el sello RFEDI.



Jesús Gerico comenta que este tipo de actividades tendrían que estar consensuadas con ATUDEM.

María José López responde que lo que señala es correcto.

El Presidente, May Peus indica que María José López se está refiriendo al ejercicio 2014, que todavía no ha finalizado. Quiere señalar, que aunque en este momento haya un saldo positivo de 76 Euros, la RFEDI está incumpliendo el Plan de Viabilidad, por lo que la misión del nuevo equipo es la de tratar de encontrar recursos, bien sea través de una subvención extraordinaria del CSD o bien por la venta de algún activo de la RFEDI, tal y como ha explicado María José López, para este mismo 2014, y de este modo, no ser penalizados en el próximo ejercicio 2015. Se está negociando directamente con una agencia de comunicación para tratar de cumplir con el Plan de Viabilidad en el 2014.

La situación económica de la RFEDI, que el actual equipo de gobierno ha heredado del anterior, reflejaba que entorno al 87% del presupuesto del 2014 estaba ya consumido a 20 de septiembre de 2014, faltando todavía 3 meses de actividad deportiva para finalizar el año.

José Luís Pérez, representante del Club de Veteranos Ski-Fast Asturias comenta que en lo que se refiere al ejercicio 2013, echa en falta el Informe de Auditoría y la carta de recomendaciones, que no le han llegado como miembro de la Asamblea. Igualmente quiere saber en qué fecha se firmaron las cuentas y si el plan de saneamiento del que se ha hablado, se va a hacer llegar a los miembros de la Asamblea, ya que él lo desconoce.

Jesús Culebras, Asesor Económico de la RFEDI, le responde que el Informe de Auditoría llegó a la RFEDI en el día de ayer y que se procedió a entregarlo a la Comisión Delegada en la reunión mantenida también ayer, con apenas tiempo para que la Junta Directiva de la RFEDI pudiera verlo. Solicita a Nacho Oruezabal que reparta copia del mismo.

Respecto a la firma de la cuentas, Jesús Culebras señala que se precisaba la firma del anterior Presidente, y que no se han podido tener firmadas hasta esta misma semana.

En cuanto al Plan de Viabilidad del Consejo Superior de Deportes, explica que está cerrado un calendario con unas cifras, y que si es de su interés, se le hará llegar.



José Luís Pérez comenta que le gustaría conocerlo, en caso de que sea preceptivo.

Jesús Culebras responde que se le podría remitir por e-mail.

Juan Ramón Blanco solicita que se lean, al menos las conclusiones del Informe de Auditoría, ya que se les solicita aprobar unas cuentas, y desconoce si están auditadas. Igualmente, y sobre la explicación efectuada por María José López, solicita que se le aclare, en referencia a los activos de la RFEDI, que si estos no están en el balance, no se pueden realizar en el 2014, por lo que considera que la palabra activo no es el termino que corresponde utilizar.

Explica que no quiere cometer el error que se produjo en el 2011, cuando se aprobaron unas cuentas en las que se contó con una subvención de 200.000 Euros de DKV, que nunca se recibieron. Ahora, dada la crítica situación existente, cree que se debe tener clara la cuantía total que el CSD puede dar a la RFEDI, dentro de la subvención total del programa de Deporte y Mujer que se va destinar a 74 Federaciones.

María José López le explica que estas posibles cantidades no están contempladas en las cuentas, precisamente por la cautela que se debe tener al no conocer la cuantía de la subvención.

Juan Ramón Blanco pregunta porqué no se trabaja con hipótesis ciertas, ya que no se puede aprobar el presupuesto del 2014, con un hipotético ingreso, más aún teniendo en cuenta la crítica situación que presentan las cuentas del 2013.

Igualmente señala que habría que hacer una recomendación especial sobre la situación patrimonial de la Federación y las responsabilidades que pueda adquirir la nueva Asamblea al aprobar estas cuentas, que no han sido formuladas ni por la nueva Junta Directiva, ni por los miembros de la Asamblea. Más aún cuando las cuentas tienen fecha de 31 de marzo de 2014, y se han firmado y entregado esta misma semana. Ante esta situación, solicita a los asesores jurídicos presentes que maticen estas cuestiones, para tranquilidad de los que ahora deben tomar la decisión de aprobar o no las cuentas presentadas.

María José López agradece a Juan Ramón Blanco su intervención, en parte porque él forma parte de la memoria histórica de la Federación, pero también porque son temas que tienen que quedar claros, ya que hay personas que nunca antes habían formado parte de la Asamblea y tienen derecho a conocer el referencial. Por eso, y desde el principio de su intervención ha señalado que los números son provisionales, porque del momento actual al 31



de diciembre, la situación puede variar, no sólo en el tema de ingresos, sino también en el de gastos, y aunque desde el inicio ha manifestado que existen dos posibilidades de ingreso, no las ha dado como ciertas, sobre todo porque hay una que es totalmente independiente de lo que la RFEDI pueda hacer, como es la posible subvención de Mujer y Deporte del CSD. Por tanto, se ha partido de la realidad y del escenario actual, advirtiendo, desde un principio, que los números que ahora aparecen, pueden ser diferentes al finalizar el año.

Jesús Culebras desea puntualizar que aunque la situación actual de Presupuesto del 2014 está prácticamente a cero, se está incumpliendo el Plan de Viabilidad acordado con el CSD, lo que conllevaría la correspondiente penalización en la subvención del 2015, por lo que se está intentando, por todos los medios posibles y por el bien de la Federación, cumplir con lo establecido en dicho plan.

Juan Ramón Blanco comenta que las cuentas a 30 de septiembre de 2014, tienen todavía que acoplar los gastos que se produzcan en los meses de octubre, noviembre y diciembre, con lo cual va a ser poco posible cumplir con el Plan de Viabilidad acordado con el CSD, y por tanto, el Presupuesto del 2015 que se presentará a continuación, no podrá partir con los ingresos que se plantean. Indica que de acuerdo con los datos del 2013, fácilmente en los tres meses de gestión y actividad deportiva que quedan para finalizar el año, se genere un saldo negativo de aproximadamente unos 200.000 euros.

Asimismo pregunta al Asesor Jurídico de la Federación, Andrés Ylla, la opinión que le merece la situación patrimonial de la Federación, en relación con la norma legal que hay que cumplir.

Andrés Ylla explica que las cuentas las aprueba la Asamblea y que no puede haber ningún tipo de exoneración de responsabilidad porque es una de sus competencias, pero lo que se está analizando, y se vota, es si las cuentas están bien hechas, y no si la gestión ha sido la adecuada, por lo que si las cuentas están bien formuladas, se deben aprobar aunque reflejen un resultado negativo.

Jesús Culebras señala que de acuerdo con el Informe de Auditoría del año 2013, las cuentas están bien formuladas.

Juan Ramón Blanco insiste en saber si al aprobar las cuentas, la Asamblea es responsable de una gestión anterior.

María José López le indica que no tendrían ninguna responsabilidad.



Enrique Moreno de la Santa, Asesor Jurídico de la RFEDI, explica que aprobar las cuentas por la Asamblea, significa que se valida la fiabilidad de los datos, es decir, que los mismos reflejan la situación real de la sociedad, pero no se está valorando si la gestión ha sido buena o mala.

Andrés Ylla, comenta que si la Asamblea entiende que las cuentas están bien formuladas y que reflejan la situación patrimonial Real de la Federación, entonces se debe dar un voto positivo. Si por el contrario, se entiende que están mal formuladas porque faltan partidas o porque se están incluyendo ingresos que no son seguros, se puede votar en contra. Pero todo ello no significa aprobar la gestión o responsabilizarse de la misma.

Aureli Bisbe comenta que entiende la intranquilidad de los presentes, pero cree que se debe de dar un voto de confianza a la nueva Junta Directiva, pidiéndole que se aclaren, por parte de los Auditores y del CSD, las inconcreciones existentes.

Juan Ramón Blanco comenta que con la situación patrimonial que arroja el balance a 31 de diciembre de 2013, se está asumiendo un fondo patrimonial negativo de más de 700.000 Euros, por lo que tal vez el Presupuesto del 2014 deba contemplar una defensa legal de esa situación, para que la Federación siga operativa.

José Luís Pérez señala que sabe que las cuentas son una parte, la memoria de actividades otra y el informe de gestión otra, pero todo junto conforma la gestión de una Junta Directiva, que se presenta, como es preceptivo, todos los años, y que se vota en conjunto, siendo parte de un mismo acto, apoyando o no la gestión de la Junta Directiva de una entidad.

Explica que en el día de ayer se personó en la Federación, tras haber solicitado consultar las cuentas a 30 de septiembre de 2014, para conocer personalmente si algunas cosas que había oído eran ciertas.

Comenta que lo preocupante es que la gestión anterior se somete a votación ahora con unas cuentas que no han sido formuladas en el momento, ni en la forma que correspondía. Igualmente indica que después de poder consultar en la RFEDI los datos que quería ver, le queda claro que la situación actual es causada por una mala gestión económica.

Ante esta situación, y como asambleísta explica que no se le puede pedir que se responsabilice de algo que no le corresponde, y por tanto solicita que conste en acta el siguiente texto que a continuación se transcribe y se adjunta como anexo a este acta:



"INTERVENCIÓN:

Con el fin de salvar la posible responsabilidad (que pudiera derivarse de una acción de reclamación contra la RFEDI por haber incurrido en una aprobación de cuentas, o autorización de gasto, que pudiera considerarse doloso, o al menos culposo), por quebranto económico de la Federación, dada la situación de fondo propios negativos, este miembro de la Asamblea anuncia su voto en contra de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2013 (Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación) además de no corresponderle este ejercicio económico 2013, por formar parte de la Asamblea desde el 20 de septiembre de 2014.

CLAUSULA DE SALVAGUARDÍA

Quiero que conste expresamente en Acta que me opongo a la aprobación del punto 5 del Orden del Día (Liquidación del Presupuesto 2013. Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación) a efectos de que se me tenga eximido en la posible responsabilidad que pudiera derivarse contra la RFEDI, o personalmente contra los miembros de esta Asamblea General, como consecuencia de la aprobación de dicho punto 5, que pudiera considerarse como una administración fraudulenta, o gastos irregulares del presupuesto que tiene asignado la RFEDI,

A efectos de Acta José Luís Pérez Álvarez, representante del Club de Veteranos Ski-Fast Asturias - 15/11/2014".

Jesús Gericó comenta que entiende que se está tratando el ejercicio del 2013, que debería haberse cerrado el 31 de marzo de 2013, y los responsables, como asambleístas o miembros de la Junta Directiva deberían haber cumplido con sus cometidos. No va a entrar a valorar si la gestión es buena o mala, hay un auditoria que indica que las cuentas no están mal hechas, aunque los resultados no sean los que se desearan, pero entiende que la responsabilidad de los asambleístas ahora presentes es confirmar que no hay irregularidades en los datos que ahora se presentan.

Pedro Martín Olabarría, representante del Club Loma Verde, indica que él si era miembro de la anterior Asamblea, pero que no le es posible aprobar algo que no se le presenta.



Igualmente, pide que consten las votaciones del día anterior de la Comisión Delegada, respecto a la aprobación del cierre del 2013 y Presupuesto del 2014.

Cierre 2013, se aprobó con 7 votos a favor y 3 en contra (Federación Asturiana, Club Loma Verde y el Club Cabeza de Manzaneda).

Presupuesto 2014, se aprobó con 7 votos a favor, 1 abstención (Federación Aragonesa) y 2 votos en contra (Federación Asturiana y el Club Cabeza de Manzaneda).

A continuación se procede a la votación del punto 5 .- Liquidación del Presupuesto 2013. (Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación)

Votos en contra	12
Abstenciones	1
Votos a favor	24

Por lo que queda aprobada la Liquidación del Presupuesto 2013. (Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación).

Se procede a la votación del punto 6 .- Presupuesto 2014

Votos en contra:	11
Abstenciones:	1
Votos a favor:	25

Por lo que queda aprobado el Presupuesto del 2014.

Los siguientes miembros de la Asamblea General de la RFEDI solicitan unirse a la Clausula de Salvaguardia antes expuesta por José Luís Pérez y que consta en este acta.

Pedro Martín Olabarría, por el Club Loma Verde

Juan Ramón Blanco, por el Club Deportivo Elemental Veteranos Esquiadores Madrid.

Sabino Senra, por la Federación Gallega Deportes de Invierno.

Jesús Gericó no ve correcto que algunas personas se hayan acogido a la clausula de salvaguardia que ha presentado José Luís Pérez Álvarez.

Alfonso González de Lena señala que él ha votado en contra de las cuentas de la anterior gestión, tanto de 2013 como del 2014, pero que tal y como figura en



el Orden del Día, la Asamblea está dividida en dos partes, correspondiendo la segunda a la nueva directiva de la RFEDI, siendo esta segunda parte el futuro y a lo que a partir de ahora nos debe importar.

May Peus agradece a Alfonso sus palabras e indica que sabe que la situación económica es muy complicada y que todavía quedan 3 meses para finalizar el año, lo que significa que probablemente el ejercicio 2014 vuelva a ser negativo, pero considera que no se debe parar la actividad deportiva y dejar a los equipos en casa, siendo preferible asumir un poco más de pérdida y ajustar en el 2015 todo lo posible, ya que los deportistas no se merecen la mala gestión efectuada por la antigua federación.

Señala que duda que el CSD, a través del Programa de Mujer y Deporte facilite la cuantía suficiente como para poder asumir todo el coste de actividad deportiva de estos tres meses, pero reitera que no es partidario de paralizar a los deportistas. Igualmente explica que los activos a los que antes hacía referencia María José López se tratan de un patrocinador que facilitaría 100.000,- euros para cumplir con el Plan de Viabilidad y no recibir penalización en la subvención del año siguiente, aunque estos 100.000,- euros haya que devolverlos el próximo año.

7.- Premios y recompensas.

Se procede a hacer entrega de las medallas de reconocimiento de la RFEDI, aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de 2013:

Los Presidentes de las Federaciones Autonómicas implicadas, Pedro Sanz, Alfonso González de Lena y Oscar Cruz, efectúan una breve presentación de los premiados.

Premiados:

Jesús Javier Ederra Sola.
Ángel González de Lena Pérez.
Aquilino Ubeira Alonso.

A las 13:45 horas se hace un receso de 45 minutos.

Se reanuda la reunión a las 14:29.

8.- Informe del Presidente RFEDI



8.1.- 50 primeros días.

El Presidente de la RFEDI, May Peus explica, a través de la presentación de Power Point, lo que han sido los 60 primeros días de gobierno, destacando entre otros puntos:

- Atención especial a medios.
- Mailing a todas las instituciones.
- Diagnóstico funcionamiento Sede RFEDI.
- Diagnóstico situación financiera.
- Creación agenda.
- Lanzamiento redes sociales.
- Reunión Programa FOCO.
- Reunión diseño Junta Directiva.
- Contacto con deportistas y técnicos RFEDI.
- Reuniones con Presidente FIS y diferentes responsables de la Federación Internacional de Esquí.
- Coordinación Área Deportiva
- Presentación CSD y COE.
- Diseño Comités y organigrama.
- Gestión medallas Campeonato de España 2014 no entregadas.
- Reuniones CSD, ATUDEM, AC Hoteles, SEK&UCJC, FADI, BSM, AUDI España, Descente, FGC, CAR Sant Cugat.
- Presentación Equipos Nacionales. Coordinación técnicos Equipos Nacionales. Encuentro social Equipos Nacionales. Presentación a prensa de Estructuras Deportivas.
- Revisión contratos y condiciones deportistas y técnicos.
- Junta de Federaciones Olímpicas
- Reuniones Carat, Presidente FDIPA, Globalnieve.
- Reunión económica CSD.
- Reunión Steffen S-1.
- Reunión manager Queralt Castellet.
- Concretar ATUDEM y Copa España.
- Creación Comités y consulta Ptes. FFAA.
- Acuerdo FAE.
- Acuerdo con oficina olímpica BCN 2016.
- Reunión UFEC.
- Desarrollo nueva Web RFEDI.



8.2.- Nuestros retos 2015-2018.

El Vicepresidente, Olmo Hernán explica que se debe procurar generar activos atractivos.

Igualmente indica que hay que ser más productivos, tanto en el plano de la gestión como en el deportivo, siendo necesario tener menores gastos, sin que por ello se pierda en calidad.

También explica que el Consejo Superior de Deportes, ha dejado claro a la RFEDI, que su finalidad principal es desarrollar el deporte de Alta Competición y aumentar su presencia social y por tanto, de esa manera, mejorar su promoción, para a su vez facilitar a las Federaciones Autonómicas el impulso de sus acciones.

A continuación y por cuestiones logísticas, comenta que se va a pasar a tratar el punto 15 del Orden del Día.

15.- Competencias del Presidente con dedicación profesional. Propuesta y aprobación, si procede, de remuneración económica por estas funciones desde el 1 de enero de 2015.

María José López informa de que se han mantenido diferentes reuniones con el CSD, no sólo para el control del cumplimiento del Plan de Viabilidad, sino también para dejar resueltas todas las cuestiones de futuro. La recomendación del Consejo Superior de Deportes es que debe haber un Presidente profesional a cargo de la RFEDI, trabajando al 100% y a tiempo completo, para lograr los objetivos marcados.

La retribución que percibiría el Presidente ha sido pactada con el CSD, teniendo en cuenta la situación presupuestaria de la Federación y se comenzaría a hacer efectiva a partir del 1 enero de 2015, ascendiendo a un total de 54.000.- Euros brutos anuales, y estando incluida como una partida más en el presupuesto del próximo año.

Pedro Martín Olabarría consulta si el voto de este punto puede ser secreto.

María José López considera que no es necesario.

Felipe Aguirre y José María Fernández preguntan por los objetivos a los que se han hecho referencia.



María José López explica que los objetivos son los establecidos en el Plan de Viabilidad, y que el CSD quiere conseguir estos resultados en un tiempo razonable, por lo que hay que dedicar mucho tiempo a la búsqueda de recursos que incrementen los ingresos de la Federación y al control económico de la misma.

Jesús Culebras señala que la retribución del Presidente, más que como un gasto se debería ver como una inversión. Un Presidente en plantilla tiene que ser productivo, en el caso de la RFEDI, para como mínimo cumplir con el Plan de Viabilidad que exige el CSD, aunque la intención sea, con la experiencia y contactos que tiene May Peus, que se consigan ingresos incluso superiores.

Olmo Hernán comenta que 7 de las 10 primeras Federaciones Nacionales en ranking olímpico en cuanto a subvención ordinaria, tienen un Presidente profesional. En la presentación de los primeros 60 días, se ha podido ver el trabajo que ha desarrollado May. Cree que si no se puede tener una persona involucrada al 100%, que controle la gestión de la Federación en el momento actual, se estaría perdiendo una gran oportunidad.

Oscar Cruz solita el apoyo de los miembros de la Asamblea a la propuesta de remuneración al Presidente de la RFEDI, ya que considera que una entidad con un presupuesto como el de la Federación Española, necesita un dirigente que esté conectado constantemente y dedique un gran número de horas a la gestión de la misma.

Alfonso González de Lena señala que tal vez se deberían haber marcado unos objetivos.

María José López señala que el Consejo Superior de Deportes ha hecho una indicación a la RFEDI de forma continuada acerca de la necesidad de tener una persona con disponibilidad absoluta para dedicarse única y exclusivamente a los intereses de la Federación, y también es cierto, como ya ha dicho anteriormente, que los criterios de retribución han sido decididos por el CSD, en función de la situación de la Federación Española Deportes de Invierno.

Jesús Culebras indica que la estrategia empresarial está basada en un capital humano, en una gestión y en un proyecto deportivo. En la situación económica actual, se hace necesaria una gran productividad y creatividad en la gestión, porque se ha de gastar mucho menos de lo que se ingresa. Echando cuentas, para el 2015, hace falta, más o menos, reducir el coste en unos 700.000.- Euros, por lo que no ve otra opción que la de contar con un presidente profesional que controle día a día el funcionamiento y el gasto de la Federación.



Pedro Martín Olabarría opina que el proyecto de May Peus está basado en dos pilares, uno es el propio May y el otro es Olmo Hernán, por lo que quiere saber si este último no va a recibir también algún tipo de remuneración.

Olmo Hernán explica que desde hace unos 3 años trabaja para la RFEDI sin cobrar, principalmente por intentar que, tras la reducción que se produjo en la subvención de la Federación, de casi un 66%, el Centro de Tecnificación de Sierra Nevada fuera capaz de seguir funcionando. Pero a pesar del esfuerzo efectuado, no veía que la situación mejorara, siendo esta una de las razones por las que decidió unirse al proyecto de May. Su intención, y siempre que al actual Presidente le parezca bien, es seguir en el Centro de Tecnificación de Sierra Nevada. De momento, se dedica de una manera totalmente altruista, con la única cobertura de los costes de sus desplazamientos, a colaborar en la puesta en marcha del nuevo proyecto de Federación.

Si se ha pensado en la opción de un Presidente remunerado, es también porque otra posibilidad era la de tener un Presidente que no cobrara con un equipo profesional que si lo hiciera, lo que en realidad supondría aumentar bastante los costes, por lo que la opción planteada es mucho más factible.

Su aspiración a corto plazo es continuar en Sierra Nevada, y si a largo plazo se produjera un cambio, sería porque fuera necesario y porque hubiera financiación para cubrirlo. Primero hay que poner orden en la Federación y después pensar en crecer. La inclusión de May en la gestión no debe significar un gasto extra administrativo, sino que, con bastante probabilidad, supondrá una reducción en el gasto corriente del personal.

Pedro Martín le comenta que no ha entendido del todo lo que ha querido decir.

Olmo Hernan le explica para poder llegar a la posibilidad de que May se dedique de manera profesional, seguramente habrá que reducir gastos que tiene que ver con la comodidad del personal de la Federación, como la sede, las funciones que desempeñan, redistribución de tareas, etc.

José María Fernández comenta que él considera que la Asamblea elige a un presidente y no a un gestor, siendo el presidente el que nombra a los gestores de la entidad.

Toma la palabra el Presidente de la RFEDI, May Peus, para explicar que desde el inicio de la campaña electoral, no ha ocultado a nadie su intención de ser un presidente remunerado, comenta que podría seguir trabajando en su Club, y plantear la Federación de otra manera, pero no cree que sea el modelo de



gestión que ahora precisa la RFEDI. Igualmente señala que la carga horaria de trabajo que ha tenido en estos dos meses ha sido muy alta, y cree que es necesaria la profesionalidad para seguir con ese ritmo.

José María Fernández indica que ya hubo un Presidente remunerado en la RFEDI, y la gestión no fue buena.

José Luís Pérez indica que le hubiera gustado que se respetara el Orden del Día, porque se podría haber visto y justificado mejor el nuevo proyecto que se presenta, al que no le cabe duda, que va a prestar su apoyo. Por otro lado, indica que a May le honra que desde un principio haya sido claro con respecto a su intención de tener un sueldo, pero no cree que sea el momento adecuado para tener un presidente profesional, ya que considera que de momento la Federación, debe tener una gestión desde la presidencia totalmente altruista.

Explica que al hablar de lo que es profesionalizar una entidad, como en este caso es la RFEDI, estaría dispuesto a admitir esta profesionalización, pero evidentemente tendría que conllevar más cosas además del sueldo del presidente y de las personas que trabajan en la gestión diaria, con dedicación exclusiva, que desde su punto de vista, se puede tener tanto con salario como sin él.

Señala que al tener un Código de Buen Gobierno, que permite por ejemplo hacer un comité de auditoría y de gestión, órgano que puede existir en la RFEDI, también se podría profesionalizar la Federación, haciéndolo de otra manera, que sería el Presidente con un salario y dedicación exclusiva; este salario tendría que implicar el cumplimiento de unos objetivos, algunos de ellos prioritarios como es el cumplimiento del Plan de Viabilidad, pero además también crear los órganos de control de la gestión de la Federación.

Pregunta si se estaría dispuesto a que en el periodo que falta hasta el 1 de enero, se analizara profundamente la profesionalización del cargo del presidente y que se establecieran objetivos de cumplimiento claros, incluso que el salario estuviera dividido en dos partes, con un fijo y un variable.

Jesús Culebras le responde que la parte fija y la variable están prevista.

José Luís Pérez comenta que su intención es la de plantear un nuevo debate, que incluso se pudiera posponer la decisión, para una vez efectuado el correspondiente estudio, se consultara a la Comisión Delegada, que es el órgano representativo de la Asamblea, sin que tuviera que pasar de nuevo por los asambleístas.



Olmo Hernán agradece a José Luís Pérez su intervención. Indica que los objetivos se pueden concretar a corto plazo, de hecho están marcados a través del programa electoral, existiendo también objetivos de resultados, de desarrollo del deporte y desarrollo de las personas. Igualmente entiende que de acuerdo con los Estatutos, el foro adecuado para votar este asunto es la Asamblea.

May Peus comenta que desde su punto de vista se está llegando a un punto de debate incómodo. Cree que lo mejor es votar, y que aquellos que no están de acuerdo lo puedan manifestar abiertamente a través de su voto.

Aureli Bisbe comenta que cree que no hay muchas alternativas, hay un nuevo Presidente que ha ganado unas elecciones con un programa electoral en el que se especificaba que iba a ser profesional. Considera que ahora mismo hay que tirar hacia adelante, dar un voto de confianza, y el próximo año se podrán pedir cuentas de lo que el nuevo equipo haya hecho.

Felipe Aguirre indica que simplemente se están debatiendo sobre dos modelos diferentes de gestión, pero considera que el planteamiento presentado está incompleto, faltando objetivos y elementos de control para el cumplimiento de los mismos. Considera que no tiene elementos de juicio para tomar una decisión adecuada con los datos que se han expuesto.

Jesus Gericó opina que el actual Presidente ganó las elecciones con 21 votos a favor y 20 en contra, sabiendo todos que iba a tener un sueldo. Es cierto que la situación económica es muy complicada, lo que hace más difícil aceptar la profesionalización del Presidente, pero cree que hay que dar un voto de confianza al modelo de gestión que se propone.

Se procede a votar el punto 15 del orden del día .- Competencias del Presidente con dedicación profesional. Propuesta y aprobación, si procede, de remuneración económica por estas funciones desde el 1 de enero de 2015.

Para esta votación no se tienen en cuenta los votos de los assembleístas que han delegado su voto en el Presidente, sólo de los presentes. Igualmente el Presidente no vota.

Votos en contra: 5

Abstenciones: 5

Votos a favor: 22

Se aprueba la remuneración económica del Presidente de la RFEDI desde el 1 de enero de 2015.



10.- Organigrama organizativo.-

Olmo Hernán explica el organigrama presentado, al que ya hizo alusión el Presidente al introducir a los miembros de la Junta Directiva.

11.- Organigrama deportivo.-

Luís Breiffuss entiende la problemática actual, pero quiere destacar que todos los presentes están en la Asamblea por el deporte, y que de deporte prácticamente no se ha hablado a lo largo de todas las horas que llevan reunidos.

Cree que la responsabilidad de los asambleístas y de los gestores de la Federación es el desarrollo del deporte para la consecución de resultados y medallas, que a su vez conseguirían unos ingresos mayores por patrocinio, e indica que estos resultados no se pueden lograr, si no se trabaja en una misma dirección.

Respecto al organigrama deportivo explica que se divide en dos parte, la primera la administrativa, que gracias a Nacho, y el personal de la RFEDI, representado por José, Concha y Lucía, hace una labor muy importante, con un gran volumen de trabajo.

A nivel deportivo, los máximos responsables técnicos de cada modalidad son los siguientes:

Snowboard: Israel Planas
Esquí de Fondo: Franco Puntel
Esquí Alpino: Mark Tilston
Freestyle: Paco Berenguel

Igualmente señala que hay que dar un importante apoyo al área médica, potenciándola al máximo.

Por otro lado, Luís Breiffuss indica que el responsable de Mushing de la RFEDI, será José Luís García, a quién solicita que comente la estructura que propone para este deporte.

Antes de ceder la palabra a José Luís García, May Peus desea explicar que el Mushing va a recibir una consideración un poco especial dentro de la Federación, dependiendo directamente, tanto en la gestión deportiva, como



en la económica, de José Luís García González, a quién personalmente solicitó que se hiciera cargo de este Comité.

José Luís García explica que el Mushing es como las demás especialidades, estando integrada por deportistas y perros. El comité al que representa es un poco atípico en la organización, ya que está conformado por 7 personas, entre los que hay deportistas, delegados técnicos (race marshal), y por una veterinaria.

En un segundo nivel existe un grupo compuesto por los responsables de Mushing de cada Federación Autonómica, con los que el Comité intercambia información, propuestas y consultas.

Con un total de unas 18 competiciones en calendario, es el segundo deporte de la Federación en número de pruebas, únicamente por detrás del Esquí Alpino.

Por otro lado, indica que el boom que se ha producido en las competiciones de Mushing, exige un mayor número de delegados técnicos, siendo la formación de los mismos unos de los puntos importantes que su Comité tiene que solucionar.

En lo que respecta a la asistencia a competiciones internacionales, explica que existe un problema al haber no haber una estructura de competición RFEDI, al ser los procesos de selección diferentes.

Asimismo indica la necesidad de contar con un presupuesto para poder hacer funcionar esta especialidad adecuadamente.

Para finalizar quiere destacar los resultados obtenidos en el Campeonato de Europa, con dos Campeones de Europa de Canicross (Femenino y Masculino Junior), y un tercer puesto en damas.

May Peus desea felicitar públicamente a estos deportistas que en el Campeonato de Europa ha logrado tan brillantes resultados.

Pedro Sanz quiere hacer una consideración con respecto al Mushing, indicando que como todos conocen, los mushers se han quejado, desde hace tiempo, del poco dinero que se destina a esta especialidad, habiéndose incluso planteado la posibilidad de segregación por un grupo de ellos. Desde su punto de vista, considera que deberían recibir un mayor presupuesto.



Jesús Culebras comenta que le alegra saber que hay tan buenos resultados, porque será mucho más fácil poder encontrar marcas interesadas en esa imagen.

El responsable del Área Deportiva de la RFEDI, Luis Breiffuss, continúa con el punto 11, explicando que en la actualidad existen tres Centros de Técnico-ficiación reconocidos por el CSD: el aragonés de Jaca, el andaluz de Sierra Nevada y el catalán del Vall d'Arán. Señala que la intención de la RFEDI es efectuar un trabajo conjunto entre estos tres centros, con el fin de obtener unos mejores resultados y de que todos los deportistas tengan las mismas oportunidades.

12.- Integración Comités y Asesores.-

y

13.- Informe del Área Deportiva.-

Luís Breiffuss explica la composición de los diferentes Comités:

Esquí de Fondo:	Responsable acompañado por y en Biathlon	Octavi Galceran (CAT) Franco Puntel (RFEDI) y Hugo Puigdefábregas (ARA) Ángel Giménez (ARG)
Snowboard y Freestyle:	Responsable acompañado por	Fernando Asesio (RIO) Manel Borrás (CAT) y José Cervi (ANZ)
Esquí Alpino:	Responsable acompañado por	Pablo Gómez (ANZ) Joan Puig (CAT) y Paloma Urieta (ARG)

Respecto a las Estructuras Deportivas, señala que como ya ha comentado May Peus, hay dos deportistas, Pol Carreras y Juan del Campo, integrados con el equipo de Andorra.

También se cuenta con el Grupo Steffen 1, gracias al cual, por ejemplo, Alex Puente pudo asistir a los JJOO, al cumplir objetivos. Este grupo ha logrado facilitar un programa muy bueno para los deportistas integrados en el mismo.

Y finalmente hay un grupo de chicas, entrenado y coordinado por Joan Oriols, que por criterios y resultados, se decidió formar en el mes de junio pasado y que está compuesto por las deportistas Mariona Boix, Julia Bargallo, y Nuria Pau.



Considera que es muy importante fijar unos criterios y objetivos claros, no sólo para los deportistas que están integrados en las estructuras deportivas de la RFEDI, sino también al resto de deportistas de las FFAA.

14.- Proyecto 2015.-

14.1.- Deportivo.-

Olmo Hernán indica que se va a intentar compensar ingresos y amortización con distintas actuaciones.

Se tiene previsto reducir los gastos en esquí alpino, y potenciar las medidas de apoyo a disciplinas emergentes que cuentan con posibilidades de medalla, además de contar con el soporte del CSD y el favor del público.

Explica que el Consejo Superior de Deportes recomienda la inversión en disciplinas olímpicas, así como en aquellas que tienen programadas competiciones de relevancia en territorio Español, como sucede con el Snowboard y el Freestyle con el Campeonato del Mundo conjunto de Sierra Nevada 2017.

14.2.- Económico.-

Jesús Culebras comenta que para el 2015 se espera que el Presupuesto de la Federación disminuya en unos 500.000 euros, por lo que para poder cumplir con el Plan de Viabilidad y tener un dinero extra para añadir a las actividades, es necesario ingresar más recursos propios y gastar menos, para tener posibilidad de amortizar la deuda.

Gastos estimados para el año 2015:	2.000.000.- Euros.
Ingresos:	2.200.000.- Euros.

A las 16:33 horas Diego Munuera, Jesús Gericó y Paloma Urieta abandonan la reunión. Paloma Urieta delega su voto en el Presidente de la RFEDI.



16.- Aprobación, si procede, del Calendario de Competiciones y Actividades 2014-2015.-

Enrique Díaz, responsable del Área de Eventos, explica que lleva aproximadamente 8 años colaborando con este área de la Federación, aunque principalmente en la especialidad de Esquí Alpino.

Comenta que se están ultimando una serie de reglamentos que se presentarán para su aprobación a la Comisión Delegada, para su posterior envío a las Federaciones Autonómicas.

Igualmente informa que se está trabajando para tener un libro de cada disciplina, que recoja reglamentos, criterios, estructuras, etc.

Respecto al calendario, señala que este año, por diferentes circunstancias, se ha sido muy flexible con la presentación de solicitudes, pero que a partir del próximo año, será necesario ser más responsables y respetar los plazos que se establezcan.

A las 16:40 horas, Pedro Sanz deja la reunión.

Se aprueba por unanimidad el Calendario de Competiciones de la RFEDI.

Luís Dabouza indica que en el Biathlon, hay que tener cuidado por el tema de la licencia de armas porque este año, por ejemplo, no han habido competiciones.

Pedro Martín Olabarría, señala que el aspecto que ha comentado Luis Dabouza es muy importante, porque hay deportistas que si no compiten, pierden su licencia de armas, por lo que es necesario que se lleven a cabo pruebas.

Enrique Diaz comenta que conoce la problemática y que la misma se va a tener en cuenta.

17.- Ruegos y preguntas.-

Felipe Aguirre le gustaría aclarar que está en la Asamblea como representante de una Federación, y por tanto debe defender los intereses ésta, sin buscar acuerdos con terceros, pudiendo haber coincidencia de ideas, pero que todos los puntos de vista que ha planteado son desde la más profunda lealtad institucional.



Para finalizar, solicita que se tenga en cuenta que es necesario que las estaciones faciliten espacios deportivos para la práctica de los deportes de invierno y que es igualmente preciso tener financiación, y desde su punto de vista el dinero ahora está en el mundo lúdico.

May Peus comenta que en los dos meses que lleva al frente de la RFEDI, ya se ha reunido en varias ocasiones con el presidente de ATUDEM, Aureli Bisbe, para al menos obtener la colaboración de las estaciones más representativas, como por ejemplo, con la posibilidad de forfaits gratuitos para los tres CETDIs.

Julio Plá, solicita una reunión con la RFEDI antes del 4 de diciembre de 2014.

May Peus le indica que le haga llegar un mail para poder concertar dicha reunión.

No habiendo más temas que tratar, el Vicepresidente agradece a los asambleístas su asistencia y da por finaliza la reunión a las 17:10 horas.

Interventores:

Fdo. José Manuel Huertas
Club CD Serrallo Sierra Nevada.

Fdo. Pere Mesalles
Club de Esquí Terrassa.

Presidente RFEDI:

Fdo. José María Peus